

EDITORIALA

LANALDI-LUZAPENEN IRUZUR HANDIA

Banka-sektorean ordutegiak aldatzeko hartu diren akordioen ondorioz, plantillaren zati handi baten lanaldia "beharrezko zuhurtziaren eta malgutasunaren" irizpideen arabera banatu ahal da. Horrela, sektoreko ordutegiak araugabetzeko atea irekita utzi da; zeren teknikarien mailetan hain zehaztasun gutxi dagoenez, enpresak neurritz gainezka luzatu ditzake lanaldiak, eta lan-agintaritzak ezin du jakin noiz lan egiten den ordutegiaren barruan eta noiz kanpoan.

Hala eta guztiz ere, ELAtik lanaldiaren ez-betetzeak salatzzen jarraitzen dugu, eta zehapenak ezartzen dizkiete enpresei; baina zigortu gabe geratzen diren kasuen kopuru itzela kontuan harturik, eta enplegatuei ateratzen dieten atarramendua ikusita, ezarritako zehapen gutxi horiek ez dira oso eraginkorrak.

Denok salatu beharko genituzke horrelako kasuak, are gehiago oraingoa bezalako garai batean, gure enpresek pertsonala kalera-tzen dutenean, EEE bidez, edo diziplina-arrazoiengatik, edo pertsonal gehiegi dagoela argudiatuz... langabezia dagoen bezala dagoela. Ezin digute esan pertsonala sobera dagoela, bulegoetan lan-karga handiegia baldin bada go —eta bai badagoela—, eta lan-kide askok eskuarki "Betatik Betara" lan egiten baldin badute —eta hala da—.

Gainera, Gizarte Segurantzari egiten zaion iruzurra aipatu beharrekoa da, ez baita kotizatzen bankako enplegatuek 1.700 orduko urteko lanalditik gora lan egiten dugun ordu-kopuru itzel hori. Horregatik baino ez bada ere, eskudun agintaritzak esku hartu beharko luze arazo horretan, baina denok dakigu nork agintzen duen maila horietan.



LAS PROLONGACIONES DE JORNADA

EL GRAN FRAUDE

Tras los acuerdos de modificación de horarios en el sector bancario, que permiten a gran parte de la plantilla distribuir su jornada de acuerdo con criterios de *discrecionalidad* y *flexibilidad necesarias*, se ha dejado abierta la puerta a la desregularización horaria del sector, dado que esa falta de concreción de horario en los niveles de técnicos permite a la empresa prolongar las jornadas de manera abusiva, a la vez que impide a la autoridad laboral determinar cuándo se está fuera de horario y cuándo no.

Pese a todo, desde ELA seguimos denunciando muchos casos de incumplimiento de jornada que suponen sanciones para las empresas, pero éstas son muchas veces poco efectivas ante la inmensa cantidad de casos que quedan sin sancionar y el importante rendimiento que sacan de las plantillas.

Todos/as deberíamos denunciar estos casos, más aun cuando nuestras empresas están despidiendo personal vía EREs y despidos disciplinarios, alegando exceso de plantilla y cuando la situación a nivel de desempleo en general está como está. No nos pueden decir que sobra personal, cuando en realidad las oficinas están con exceso de trabajo y, además, muchos compañeros/as trabajan de manera habitual "de 8 a 8".

Y además de esto, podemos hablar del fraude a la seguridad social que supone la no cotización de ese grandísimo número de horas que los y las empleadas de banca trabajamos por encima de la jornada anual de convenio (1.700 horas). Solo por esto ya debería la autoridad competente meter mano en este asunto, pero todos sabemos quién manda realmente a esos niveles.

ELA EN LA JUNTA DEL BBVA



El 14 de marzo tuvo lugar en Bilbo la Junta General de Accionistas del BBVA. Como en anteriores ocasiones, el Consejo de Administración con Francisco González al frente, tuvo que oír lo que el sindicato ELA opina de su gestión al frente del banco.

Nuestro compañero Joseba Arrese-Igor se dirigió a la junta como portavoz de un sindicato que es mayoritario en Euskadi, que es independiente económica e ideológicamente y que puede hablar en nombre de una plantilla cabreada por su gestión. Empezó denunciando los

recortes en las retribuciones de empleados y prejubilados mientras el consejo se dota de un *superbonus* de 70 millones de euros.

Al hilo de esto le espetó: "Usted cobra más que todos los representantes públicos juntos que acudieron al Global Economic Forum celebrado hace unas semanas en Bilbo, incluidos dos ministros, el presidente del Gobierno, la responsable del FMI y el Rey".

Denunció que el plan de pensiones del presidente supera a la suma de los planes de pensiones de 5.000 empleados del banco que entraron a trabajar al banco a la vez que él. Asimismo solicitó que se volviese a traer el centro de decisiones del banco a Bilbo porque en Madrid solo se proyecta corrupción y quiebra de las instituciones.

Reclamó una plantilla más equilibrada, tanto en funciones como en la pirámide de edad, denunciando

que por medio de la prolongación habitual de la jornada laboral se está subsanando una evidente falta de personal y que esto supone un importante fraude a la seguridad social y una insolidaria actitud ante la cantidad de personas jóvenes que están en el paro y que podrían incorporarse al banco haciendo su plantilla más joven y equilibrada. Aquí hay trabajo para todos y todas y solo un 10% de la plantilla tiene menos de 30 años.

Discrepó del concepto que el banco tiene de productividad, destacando que la reducción de salarios no aumenta la competitividad, sino la rentabilidad de algunos, y que ese no es el camino.

Como siempre, los medios generalistas no se han hecho eco de esta intervención que para nosotros es importante darla a conocer. Para eso estamos.

FISCALIDAD EN NAFARROA A LOS EMPLEADOS/AS DE BBVA

Los compañeros/as del BBVA en Nafarroa llevan tiempo reclamando una modificación en el tratamiento que sus retribuciones en especie tienen en la comunidad foral.

La discriminación se produce por el hecho de que a sus retribuciones en especie derivadas de préstamos de empleado/a a tipo de interés menor del mercado, se les aplica un

diferencial más alto que en el resto del Estado para calcular su *beneficio* frente al resto. Así, mientras en Araba la diferencia de los préstamos hipotecarios es con el 1,71%, en Nafarroa se calcula con el 4%, siendo la diferencia muy notable, como puede verse.

Esto conlleva un peor tratamiento fiscal para el personal de Nafarroa

frente al resto de la plantilla del banco, que podría solucionarse si la dirección del banco y la Hacienda Foral llegaran a un acuerdo tal y como han hecho en otros territorios.

Desde ELA instamos a que ese acuerdo se produzca y se subsane esta injusta situación.

SALUD LABORAL: LOS BANCOS INCUMPLEN LA LEY



La situación en nuestras empresas es muy complicada. Desde ELA llevamos tiempo denunciando públicamente que en ningún banco se cumple la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en lo que a riesgos psicosociales se refiere. Y esto es muy grave.

Las continuas fusiones suponen cierres de centros de trabajo, movilidad del personal y en muchos casos amenazas de traslado o despido si no se aceptan las condiciones que el banco impone a quienes les toca en suerte no encajar en las nuevas redes que se van formando.

Es claro que han aumentado los casos de estrés y las dolencias de tipo

psicosomático que se manifiestan en cardiopatías, depresiones, dermatitis, fatigas crónicas y otras muchas enfermedades que tienen su origen en la desmesurada presión que sufre el sector. Y se está detectando que muchos compañeros y compañeras no cogen la baja por miedo a posibles repercusiones, lo cual es muy preocupante y debería dar que pensar a todos y todas, porque las cifras oficiales de incapacidades laborales transitorias, no reflejan la realidad.

Además de esto no debemos olvidar los tradicionales riesgos que nos afectan por la actividad que desempeñamos. Estamos hablando del riesgo de atraco o de cualquier otro que afrontamos quienes trabajamos de cara al público. No contentos con eso, siguen despreciando nuestra salud e integridad. Por poner un caso, sabemos que en el Banco Popular se está ordenando a ciertos empleados/as que acudan personalmente al domicilio de deudores problemáticos para reclamar en persona la deuda que mantienen con el banco. Esto, evidentemente, no entra en las obligaciones de un empleado/a de banca que no ha sido contratado para ello, y además conlleva un riesgo para su integridad física. Denunciamos estos casos que no deberían producirse y animamos a aquellos afectados a que lo denuncien también.

No podemos permitir que el afán desmedido en pos de objetivos inalcanzables afecte de esta manera a las

plantillas. Por eso desde ELA no dudaremos en acudir a las instancias que la ley nos otorga para denunciar este tema y reclamar que se cumpla la normativa vigente.

ARRISKU PSIKOSOZIALAK BANKUEK EZ DUTE LEGEA BETETZEN

ELAk aspalditxotik salatu izan du jendaurrean banku batek ere ez duela betetzen Lan Arriskuen Prebentzioko Legea, arrisku psikosozialei dagokienez. Eta hori oso larria da.

Eta ikusten ari gara lankide askok ez dutela bajarik hartzen, horrek ekar ditzakeen ondorioen beldurrez. Hori oso kezagarria da, eta zer pentsatu handiak eman beharko lizkiguke denoi, zeren aldi baterako ezintasunaren datu ofizialek ez dute errealitatea islatzen.

Helburu eskuraezinen atzetik hainbeste ahalegintzeak eragin kaltegarria du enplegu-tuengan, eta hori ezin dugu onartu. Horregatik, ELAn ez dugu baztertzen Legeak ezarritako mailetara jotzea, gehiegikeria hori salatzeke, eta indarrean dagoen arauteria bete dadin erreklamatzeko.

¿SABÍAS QUÉ...

...el 3 de marzo, fecha mítica entre la clase obrera de Euskal Herria, se celebró en el Museo Guggenheim el Foro Global España 2014, en el que participaron, entre otros, la directora gerente del FMI, Christine Lagarde; el secretario general de la OCDE, Ángel Gurría; el presidente del Eurogrupo, Jeroen Dijsselbloem; los comisarios europeos de Competencia, Joaquín Almunia; de Mercado Interior y Servicios, Michel Barnier; y de Comercio, Karel de Gucht, el presidente del Banco Europeo de Inversiones (BEI), Werner Hoyer, el lehendakari, Iñigo Urkullu y el rey de España, Juan Carlos I?

NUNCA TAN POCOS ROBARON TANTO A TANTA GENTE

¿SABÍAS QUÉ...

...el secretario general de ELA, Adolfo 'Txiki' Muñoz, ha señalado que "privatizar Kutxabank es la decisión más grave que se ha tomado en el espacio económico vasco desde 1978" y advierte de que "si nos importa nuestro país, si al pequeño empresario le importa el país en que vive hay que bloquear esto?"

Tras advertir de que en el caso de Kutxabank se pretende hacer creer "que es igual una caja que un banco", algo que rechaza, subraya que "no es lo mismo que el 70 por ciento del capital tenga por objetivo repartir dividendos, que no lo tenga".

EL VERDADERO 1 DE MAYO

by Dick Meister



**GURE ESKUBIDEEN ALDE
kalera!**
ORGANIZACIÓN Y LUCHA

Hubo un tiempo en el que el 1 de Mayo fue un día de manifestaciones clave para la obtención del derecho más importante de los trabajadores: *¡Ocho horas para trabajar, ocho para descansar y ocho para hacer con ellas lo que nos dé la gana!* En los últimos años, los cambios en la economía han obligado a muchos empleados/as a trabajar más de las ocho horas por las que tanto lucharon sus precursores. A pesar de ello, la jornada laboral de ocho horas sigue siendo la norma en los Estados Unidos.

Este movimiento fue iniciado en 1886 en EE.UU. por la Federación de Sindicatos de Obreros y Gremios. La Federación pidió a los trabajadores/as que negociasen una jornada de ocho horas con patronos y que, de no tener éxito, fuesen a la huelga el primero de mayo.

¡Juntos por menos horas! rezaba el titular del artículo en portada del New York Sun. Era la mayor manifestación vista en la ciudad hasta ese momento. La reacción más fuerte se dio en Chicago, corazón del movimiento de reivindicación, donde grupos socialistas y anarquistas lideraron manifestaciones en las que murieron cuatro manifestantes y más de 200 sufrieron heridas por la acción de la policía.

En el curso de una marcha de protesta, alguien lanzó una bomba contra la policía que mató a siete agentes e hirió a 59. Se detuvo a ocho personas, líderes socialistas, y del movimiento de los trabajadores. Se les acusó, de manera claramente exagerada, de complicidad en la comisión de un asesinato. Cuatro de ellos fueron ejecutados en la horca, uno se suicidó en prisión y los otros tres fueron indultados seis años más tarde por el gobernador del estado.

Sin embargo, este movimiento demostró ser una herramienta muy efectiva para los sindicatos a la hora de organizar a los trabajadores: en 1890, el presidente de la Federación Americana de Trabajadores, Samuel Gompers, declaró el 1 de Mayo *Día Internacional del Trabajo* en reivindicación de la jornada laboral de 8 horas. Líderes socialistas y sindicales de otros países hicieron convocatorias similares y desde entonces se celebra en esa fecha el *Día del Trabajo*.

¡1 DE MAYO, A BILBO!
11:30, SAGRADO CORAZÓN

N.º AFILIACION / AFILIAZIO ZENBAKIA

Nombre / Izena
1.º apellido / 1. abizena
2.º apellido / 2. abizena
Fecha de nacimiento / Noiz jaioa
Lugar de nacimiento (Indicar provincia) /
Non jaioa
D.N.I. / N.A.N.....

DOMICILIO / HELBIDEA

Dirección / Helbidea
Localidad / Herria
Provincia / Probintzia
Teléfono / Telefonoa

EMPRESA DONDE TRABAJA / LANTOKIAREN IZENA

N.º Inscripción Seguridad Social / Aseguro
Sozialaren Zenbakia
Nombre / Izena
Domicilio / Helbidea
Localidad / Herria
Tipo de industria / Industri mota
Convenio / Konbenioa

PAGO DE CUOTAS / KUOTEN ORDAINKETARAKO

Banco o Caja de Ahorros / Bankua edo
aurrezki-kutxa
Sucursal / Sukursala
N.º de cuenta / Kontu zenbakia.....
Tipo de cuota / Zein mailako kuota.....
Fecha de solicitud / Eskabidea noiz egiten
duzu

Firma / Sinadura